

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2019	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR	11/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual formula alegatos en el presente asunto. Toda vez que el promovente fue omiso en precisar o señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, dígasele que se le hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído de 27 de mayo pasado y en consecuencia, las subsecuentes se le practicarán por lista. En virtud de que ha transcurrido el plazo legal de 5 días hábiles concedido a las partes para que formularan alegatos, se cierra instrucción, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 5/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	08/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual formula alegatos en el presente asunto. Se tiene al delegado de la citada Comisión señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; además, atento a su solicitud, expídanse a su costa las copias simples que indica y entréguese por conducto de las personas que menciona para tales efectos, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente. En virtud de que ha transcurrido el plazo legal de cinco días hábiles concedido a las partes para que formularan alegatos, se cierra instrucción, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2019	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el telegrama y el escrito de mérito, los cuales son de idéntico contenido, de la Directora

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

		DE SONORA	General de lo Contencioso de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora y se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	11/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se le tiene formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad. En cuanto a la solicitud de copias del promovente, se autorizan, a su costa, la expedición de las copias simples que indica, las cuales deberán entregarse por conducto de las personas designadas para tal efecto, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente. Visto el estado procesal del expediente y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de 5 días hábiles concedido a las partes para que formularan por escrito sus alegatos, de conformidad con la certificación que al respecto obra en autos, sin que a la fecha se hayan recibido los de los poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del Estado de Jalisco; se cierra instrucción en la presente acción de inconstitucionalidad, a efecto de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 47/2019 Y SU ACUMULADA 49/2019	PROMOVENTES: EJECUTIVO FEDERAL Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el oficio del delegado del Poder Ejecutivo Federal, se le tiene formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2019	PROMOVENTE: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, los escritos y los anexos de los representantes comunes de los diversos Diputados integrantes de la Vigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, mediante los cuales designan como delegado a la persona que mencionan, ofrecen pruebas y formulan alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 52/2019 Y SU ACUMULADA 54/2019	PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN	10/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, los escritos y los oficios suscritos, respectivamente, por el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como por los delegados del Poder Ejecutivo Federal, de los diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a quienes se tiene formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad. En cuanto a la solicitud de copias del delegado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se autorizan, a su costa, la expedición de las copias simples que indica, las cuales deberán entregarse por conducto de las personas designadas para tal efecto, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 55/2019	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, los escritos suscritos, respectivamente, por la delegada del Poder Legislativo de la Ciudad de México y por la Directora General de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, a quienes se tiene formulando alegatos en la presente acción de inconstitucionalidad.
9	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 166/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, ESTADO DE SONORA	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el telegrama y el escrito de mérito, los cuales son de idéntico contenido, de la delegada del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
10	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 175/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el telegrama y el escrito de mérito, los cuales son de idéntico contenido, de la delegada del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 188/2018	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA	12/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el telegrama y el escrito de mérito, los cuales son de idéntico contenido, de la delegada del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se le tiene señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 143/2019	ACTOR: MUNICIPIO DE NOGALES, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	11/julio/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito de la Síndico del Municipio de Nogales, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita copia simple de todo lo actuado, hasta el momento, en la presente controversia constitucional. Se autoriza, a costa de la promovente, la expedición de las copias simples que solicita, previa razón que por su recibo se incorpore al expediente, las cuales deberán entregarse por conducto de las personas que menciona para tal efecto.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA